



¿Así es como Pemex se está preparando para la entrada de otros competidores?



Por Marcial Díaz Ibarra

Abogado consultor del Sector Energía, con estudios en Administración Pública. Colaboró en la Dirección Jurídica de Pemex por más de 10 años, siendo Subgerente Jurídico en Pemex Refinación, en Pemex Gas y Petroquímica Básica y en Pemex Exploración y Producción, atendiendo asuntos contenciosos y consultivos, así como Asesor en los Comités de Contratación bajo el Nuevo Régimen al Amparo de la Ley de Pemex y las DACS como son: Adquisiciones, Obra Pública, CAAOS, Subcaaos y el Consejo de Administración. marcial.diaz.ibarra@gmail.com

Al amparo de la reforma energética hemos escuchado una serie de proyectos, iniciativas y modelos que se van a implementar en Pemex, la ahora empresa productiva del estado, al parecer cada declaración es mas innovadora que la anterior, más al parecer vemos que el “mexican moment” no les ha llegado sino más bien está en pausa.

Pemex en las últimas semanas ha padecido un problema serio sobre la distribución de combustibles en varias partes del país y esto no es cosa menor, pese a como lo han venido manejando aduciendo que es derivado del mantenimiento a las seis refinerías, o que no hay transporte suficiente o que si la nueva plataforma de facturación no está funcionando.

La realidad no se sabe cual es, más es factible que la ordeña a las instalaciones sea la que esté causando el rezago en la distribución de productos; todo lo anterior esta planteando una interrogante en el sector: ¿Así es como Pemex se está preparando para la entrada de otros competidores?

Con información oficial del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, sabemos que la acción de ordeñar los ductos de Pemex ha incrementado más de un cincuenta por ciento respecto del año anterior. Esto va de la mano con la falta de controles y los constantes cambios que se dan al interior de la empresa.

Pese a que desde el mes de febrero se había anunciado como medida de prevención que se dejaría de transportar gasolina y diesel terminado por medio de los ductos con el fin de realizar el último proceso en las Terminales de

Almacenamiento y así mitigar en cierta forma el robo del combustible, vemos que esta medida poco o casi nada ha funcionado; toda vez que en el primer semestre de este año, se han registrado un mayor porcentaje de tomas clandestinas respecto del año anterior llegando a superar las 2500, es decir, unas 14 diarias lo que nos hace pensar que el mercado ilícito de combustibles es un fenómeno envidiable para muchos pues el producto llega a puntos de venta tan versátiles como pueden ser las estaciones de servicio, los guachicoles e incluso las redes sociales, y la oferta del producto satisface la demanda sin importar que el problema radica en que se está fuera de un marco legal y que esa economía que genera afecta a quienes venden lo mismo pero cumplen con todas la formalidades para su comercialización.

Del otro lado de la frontera se ha venido presentado un aumento del robo de equipo especializado, el cual es utilizado en México para la extracción ilegal; por lo que el FBI ha establecido un área especializada en este delito enfocada exclusivamente a atender el problema, lo que puede dar una idea de la gravedad del asunto. Esa unidad especializada se denomina Permian Basin Oilfield Theft Task Force (PBOTTF) —, con sede en El Paso, Texas. Esta experiencia debería ser un indicativo para preguntarnos ¿qué estamos haciendo para enfrentar este problema? pues resulta inverosímil que Pemex reconozca que **sólo 39 de sus empleados han sido consignados por el robo de combustibles, de los cuales sólo 16 de sus empleados han recibido una sentencia condenatoria entre 2005 a 2014**, cuando en ese periodo el robo de hidrocarburos ha crecido exponencialmente, así como los recursos empleados para mitigar esta actividad ilícita.

Esperemos que la facultad de la Comisión Reguladora de Energía sobre las sanciones que establece La Ley de Hidrocarburos en su Artículo 86 respecto a La realización de actividades de Transporte, Almacenamiento, Distribución o Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, cuya adquisición lícita no se compruebe al momento de una verificación, con multas de entre siete mil quinientos a ciento cincuenta mil veces el importe del salario mínimo, traiga muy buenos resultados; toda vez que esto pone en riesgo a los negocios que se presten a ser parte del mercado ilícito de combustibles pues estas sanciones millonarias van de los 500 mil pesos hasta los 10 millones de pesos.

NUMERALIA

2593 perforaciones ilegales en el primer semestre de **2015**.

57.8 % superior respecto de **2014**.

120 mil a **200** mil pesos cuesta una reparación.

24 horas toma una reparación.

45.3 millones de pesos erogó en mano de obra en **2014**.

360 millones de pesos en reparaciones.

230 millones de pesos pago por saneamiento de áreas afectadas por derrames.

23 trabajadores de Pemex recibieron una condena absolutoria entre **2005** a **2014**.

16 trabajadores de Pemex han sido condenados en **9** años.

“Los tanques de Pemex sí tienen capacidad, hay producto, pero falta capacidad de traslado con las pipas”, explicó Pablo González, presidente de la Amegas.

“En redes sociales comercializaban 20 litros por 500 pesos. La publicación fue bajada a los cinco o 10 minutos y la cuenta está bloqueada o desactivada”.

“Para atender el desabasto como consecuencia de las tomas clandestinas la empresa importará 75mil barriles de combustible”, manifestó Francisco Fuentes Saldaña, encargado de almacenamiento y reparto de Pemex.

